



## *Mid-Valley Especial Educación Cooperativa*

Dr. Carla Cumblad, Director Ejecutivo  
1304 Ronzheimer Avenida  
St. Charles, IL 60174  
Teléfono: 331-228-4873 / TTY 331-228-6003  
Fax: 331-228-4874

---

### **Préstamo de Tecnología Acuerdo**

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_ **MVSEC Program:** \_\_\_\_\_

**Parent(s)/Guardian(s):** \_\_\_\_\_

**Technology Dispositivo (s), Software, y / o equipo (incluye nombre, modelo y serie de la etiqueta / activo numbers):** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**For Estudiante UsoDe:** \_\_\_\_\_ **a:** \_\_\_\_\_

- he / hemos leído y acepto cumplir con los requisitos de la política de la Cooperativa con respecto a la red informática y la seguridad en Internet, el acceso y uso (Política de la Junta 6: 235). Y las disposiciones del Manual del Estudiante relacionadas **Cualquier falla para cumplir puede resultar en la terminación de la posesión de mi hijo, con efecto inmediato, y el Distrito Cooperativa o en el hogar podría recuperar el dispositivo / software / equipos.**
- Yo / nosotros acordamos que el dispositivo / software / equipo es propiedad de Home Distrito de la Cooperativa o y está siendo cedido para su uso por mi hijo. **El dispositivo / software / equipo será exclusivamente para la escuela propósitos / educación de acuerdo con y depende de nuestro cumplimiento pleno y completo con este Acuerdo y las políticas y directrices de uso aceptable de la Cooperativa utilizado sólo por mi hijoy.**
- Yo / nosotros de acuerdo en observar cualquier hardware / software de los acuerdos de licencia suscritos por el Distrito Cooperativa o Inicio para este dispositivo / software / equipos.
- Yo / nosotros acordamos que el dispositivo / software / equipo estará conectado y sincronizado a la Cooperativa o computadoras Home Distrito y las cuentas de gestión de contenidos (por ejemplo, AirWatch) solamente; el dispositivo / software / equipo no se puede conectar a un ordenador personal o sincronizado con una cuenta de administración de contenido personal. Yo / nosotros he sido informado de las preocupaciones de seguridad de Internet inherentes al software de Windows instalado en los equipos de la Cooperativa o de Inicio del Distrito, según sea el caso.
- Yo / nosotros acordamos que el dispositivo / software / equipo debe ser entregado al personal de la Cooperativa o Home Distrito a petición de mantenimiento, datos y copias de seguridad de archivos, actualizaciones de aplicaciones, cambios de perfil, u otras acciones administrativas o de apoyo.

- Yo / nosotros de acuerdo en que el Distrito Cooperativa o Home se reserva el derecho de bloquear descargas de aplicaciones, implementar medidas de seguridad, los permisos de los usuarios, la configuración del dispositivo de cambio o tomar cualquier otra medida administrativa o de seguridad, cuando se considere necesario a la sola discreción del distrito de la Cooperativa o Home. **Cualquier intento de modificar el dispositivo / software / equipos, incluyendo pero no limitado a cambiar la configuración de acceso a Internet, se interpretará como una violación de la política del Distrito de la Cooperativa o Home relacionadas con la utilización de la Cooperativa o Home Distrito proporcionado equipo y otra tecnología.**
- Yo / nosotros estamos de acuerdo que el Distrito Cooperativa o Home no es responsable para el software de la Cooperativa o Home Distrito cargados en las computadoras del hogar o el efecto o la interacción que el software pueden tener en otros programas o sistemas de la computadora en casa.
- Yo / nosotros de acuerdo en aceptar la plena responsabilidad por el cuidado y tratamiento del dispositivo / software / equipos. Yo / nosotros de acuerdo en notificar adecuadamente la Cooperativa si hay algún problema con o mal funcionamiento del / software / equipo completo del dispositivo. Además, si el dispositivo / software / equipo es robado, perdido o dañado, yo / nosotros notificaré la Cooperativa inmediatamente. Si se determina por los funcionarios de la Cooperativa o Home del Distrito que el dispositivo / software / equipo, o cualquiera de sus componentes, se ha dañado a través de uso diario normal, desgaste y desgarro, el Distrito Cooperativa o Home reparará o reemplazará el dispositivo / software / equipos sin costo alguno para mí. **Sin embargo, si los funcionarios de la Cooperativa o Home del Distrito determina que el dispositivo / software / equipo ha sido robado, perdido o dañado debido a la negligencia o mal uso, será mi responsabilidad de pagar por el costo de reparación o pagar por un dispositivo de reemplazo / software / equipo.**
- Yo / nosotros de acuerdo en devolver el dispositivo / software / equipos para el Distrito Cooperativa o Inicio de inmediato si cambia mi estado de residencia y mi hijo ya no es un estudiante de la Cooperativa o Home Distrito.
- **Yo / nosotros de acuerdo en que nuestro fracaso para volver el dispositivo / software / equipos en forma oportuna y / o el uso continuado del dispositivo / software / equipo para fines que no hay escuela / educación sin el consentimiento por escrito del Distrito Cooperativa o en el hogar podría ser considerado ilegal apropiación de la Cooperativa de o Home . la propiedad del Distrito**

**I / hemos leído, entendido y acepta los términos y condiciones de este Acuerdo de Préstamo de TecnologíaPadres:.**

/ Tutor Firma de \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Firma del Padre / Tutor: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Tecnología Vuelta a: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

original para : Tecnología de Asistencia Facilitador, en su caso; de lo contrario a Director de Distrito de Educación Especial

Copias: Gerente de Caso, archivos temporales y MVSEC Tecnología Asistencial Facilitador

## **MVSEC Política del Consejo 6: 235 Acceso a la electrónica redes**

### de acceso a las redes electrónicas

de redes electrónicas, como Internet, son una parte del programa de instrucción de la Cooperativa y servirá para promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, innovación y comunicación. El Director Ejecutivo elaborará un plan de aplicación de esta política y nombrar administrador (s) del sistema.

La Cooperativa no es responsable por cualquier información que pueda ser perdido o dañado, o no estar disponibles al usar la red, o para cualquier información que se recupera o transmitida a través de la Internet. Por otra parte, la Cooperativa no será responsable por cargos no autorizados o los honorarios que resulten del acceso a Internetdeberá:.

### Currículo y adecuada conducta en línea

El uso de las redes electrónicas de la Cooperativa (1) ser coherente con el plan de estudios adoptado por la Cooperativa, así como las variadas necesidades de enseñanza, estilos, habilidades y niveles de desarrollo de los estudiantes el aprendizaje, y (2) cumplir con los criterios de selección de materiales de instrucción y materiales del centro de recursos de la biblioteca. Como es requerido por la ley federal, los estudiantes serán educados sobre el comportamiento apropiado en línea, incluyendo pero no limitado a: (1) la interacción con otros individuos en sitios web de redes sociales y en las salas de chat, y (2) ciberacoso conciencia y respuesta. Los funcionarios podrán, de conformidad con el plan de aplicación de la Directora Ejecutiva, utilizan el Internet en todo el plan de estudios deser...:

la red electrónica de la Cooperativa es parte del plan de estudios y no es un foro público para uso general

### de uso aceptable

Todo el uso de las redes electrónicas de la Cooperativa debe (1) en apoyo de la educación y / o de investigación, y estar en cumplimiento de los objetivos establecidos en este documento, o (2) para un propósito en la escuela de negocios legítimos. El uso es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes y miembros del personal tienen ninguna expectativa de privacidad en cualquier material que se almacena, transmite o recibe a través de la Cooperativa de redes electrónicas u ordenadores Cooperativa. Normas generales de comportamiento y comunicación se aplican al utilizar las redes electrónicas.de la Cooperativa*Autorización de acceso a la red electrónica* contiene el apropiado usos, la ética y protocolo. Comunicaciones electrónicas y material, incluidos los archivos borrados de la cuenta de un usuario, pero no borrados, pueden ser monitoreadas o leídas por oficiales de la escuela.

### de seguridad de Internet

Se utilizarán medidas de protección de tecnología en todos los ordenadores de Cooperación con el acceso a Internet. Se incluirá además un dispositivo de filtrado que protege contra el acceso a Internet por adultos y menores de edad a representaciones visuales que son: (1) obsceno, (2) pornográficas, o (3) dañinas o inapropiadas para los estudiantes, como lo define la ley federal y como se determina por el Director Ejecutivo o su designado. El Director Ejecutivo o persona designada deberá cumplir el uso de tales

dispositivos de filtrado. El Director Ejecutivo o su designado deberán incluir medidas de plan de aplicación de esta política para hacer frente a los siguientes:

1. Asegurar la supervisión del personal de acceso de los estudiantes a las redes electrónicas en línea,
2. Restringir acceso de los estudiantes a material inapropiado, así como restringir el acceso a materiales dañinos,
3. Asegúrese de estudiantes y personal de privacidad, seguridad, y la seguridad al usar las comunicaciones electrónicas,
4. Restringir el acceso no autorizado, incluyendo "hacking" y otras actividades ilegales, y
5. Restringir la divulgación no autorizada, uso y difusión de la información de identificación personal, como por ejemplo, los nombres y direcciones.

#### Autorización de Acceso a la Red Electrónica de

cada miembro del personal miembro debe firmar ladel Cooperativo*autorización de Acceso a la Red Electrónica* como condición para el uso de la red electrónica de la Cooperativa. Cada estudiante y su padre (s) / tutor (s) deben firmar la*autorización* antes de ser concedido el uso sin supervisión.

Todos los usuarios de equipos de la Cooperativa de acceso a Internet deberán mantener la confidencialidad de los expedientes de los estudiantes. Se tomarán las medidas razonables para proteger contra el acceso no razonable antes de la información confidencial del estudiante se carga en la red.

El fracaso de cualquier estudiante o miembro del personal para cumplir con los términos lade*autorización acceso a la red* electrónica, o esta política, se traducirá en la pérdida de privilegios, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Los miembros del personal asignados a las posiciones de distrito miembro deben cumplir con las políticas y procedimientos tanto de Mid-Valley y los distritos miembros.

REF LEGAL .: No Child Left Behind Act, 20 USC §6777.

Ley de Protección de los Niños en Internet, 47 USC §254 (h) y (l).

Educación Mejora Ley de tecnología a través de, 20 USC §6751et ss5:...

47 CFR Parte 54, Subparte F, Soporte de Servicio Universal para Escuelas y Bibliotecas

720 ILCS 135 / 0,01

CRUZ REF .: 5: 100 (Programa de Desarrollo de Personal), 125 (personal de la tecnología y los medios sociales; Uso y Conducta ), 5: 170 (derechos de autor), 6: 210 (Materiales de Instrucción), 6: 230 (Programa Media Library), 6: 260 (Quejas sobre Currículo, material académico, y programas), 7: 130 (Derechos y Responsabilidades del Estudiante) , 7: 190 (Disciplina Estudiantil), 7: 310 (Restricciones en

Publicaciones) Aprobada:05 de junio 2013

# MVSEC Manual del Estudiante: El uso apropiado de los recursos en línea

## Introducción

Estudiantes en Programas MVSEC tienen la oportunidad de utilizar los recursos en línea tales como Internet. Los estudiantes utilizan los recursos en línea, al igual que cualquier otro material de referencia, para recopilar información. El uso de Internet debe ser coherente con la educación y los objetivos generales de MVSEC. MVSEC y sus centros de acogida han tomado precauciones para proteger a los estudiantes tengan acceso a información inapropiada. Todos los ordenadores con acceso a los recursos en línea tienen un dispositivo de filtrado instalado. Sin embargo, el dispositivo de filtro no puede bloquear toda la información inadecuada, por lo que un adulto responsable supervisará los estudiantes mientras usan los recursos en línea. Además, los estudiantes reciben instrucción en el uso apropiado de los recursos en línea.

## Uso apropiado

Los estudiantes son responsables de seguir las pautas para el uso adecuado de los recursos en línea. En general, las directrices son:

- Los estudiantes utilizarán los recursos en línea en la búsqueda de conocimientos relacionados con su programa de instrucción. Todos los demás usos prohibidos.
- Habrá una investigación con propósito detrás de cualquier búsqueda de información.
- Los estudiantes no deben dar información personal mientras está en línea.
- Los estudiantes utilizarán los equipos informáticos de forma responsable.
- Los estudiantes aprenderán y seguir las leyes de derechos de autor y otras consideraciones éticas.

**Seguridad:** Los estudiantes deben comportarse de una manera segura mientras está en línea. Ellos deben:

- No dé su información personal mientras está en línea que...
- No dar información personal sobre otras personas
- está de acuerdo con cumplir con cualquier persona que encuentran en línea
- decirle a un maestro, padre o un adulto de confianza si se encuentran con cualquier información en línea es malo, ofensivo, o los hace sentir incómodos/ético.

**uso** Los estudiantes deben actuar con responsabilidad mientras está en línea. Ellos deben:

- Respetar y seguir las leyes de derechos de autor además..
- respetar la privacidad de los Los estudiantes no van a tratar de aprender o utilizar las contraseñas de los demás y no va a leer, copiar o modificar los archivos o cuentas de otros.
- descargar o enviar único material que sea exacta, inofensivo, no amenazante, y legal.

**Equipo Responsable** uso: Los estudiantes deben:

- Equipo de mango con cuidado,
- reportar cualquier daño a un miembro del personal,
- no jugar o utilizar recursos de la computadora para actividades no académicas, y
- No pierda o tomar suministros tales como papel o tinta de la impresora Precisión.

**de Información adicional:** Los estudiantes

- Equipo de mango con cuidado y reportar cualquier daño a un miembro del personal
- deben:...
- No jugar o utilizar recursos de la computadora para actividades no académicas
- No pierda o tomar suministros tales como papel o tinta de la impresora

## Consecuencias

Los estudiantes que no siguen las pautas de uso correspondientes tendrán su acceso a los recursos en línea restringidas. Los estudiantes que repetidamente buscan información inapropiada tendrán su acceso revocado.

